

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 5.341/2012

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de julio de 2012, acordó declarar de utilidad pública e interés social y admitir a trámite la Actuación consistente en Proyecto de Actuación para legalización de explotación de ovino en paraje Cruz del Doctor cuya promotora es doña Visitación Sepúlveda López, al amparo de lo establecido en los artículos 42.1 y 43.b) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urba-

nística de Andalucía, en terrenos que se sitúan en Parcela 72, Polígono 20, del Catastro de Rústica de Pozoblanco.

El expediente tramitado al efecto queda expuesto al público durante un plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y exposición en el Tablón de Edictos de la Corporación para que durante dicho plazo puedan formularse las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen convenientes al citado expediente en el departamento de Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de 8,00 a 15,00 h.

Pozoblanco, 9 de agosto de 2012.- El Alcalde, firma ilegible.